

# Condiciones de Uso de FON

Bienvenidos a FON y gracias por unirse a la Comunidad FON. **AL ACCEDER A NUESTRA COMUNIDAD, ACEPTAS NUESTRAS CONDICIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS SERVICIOS DE FON. POR FAVOR, LÉELAS DETENIDAMENTE.** Pueden afectar tus derechos legales. **SI NO ESTÁS DE ACUERDO CON ESTAS CONDICIONES GENERALES, NO PODRÁS ACCEDER A NUESTRA COMUNIDAD.**

FON WIRELESS, LTD (en adelante "FON"), es una sociedad registrada en el Reino Unido con número de registro 5661131, con domicilio en 8, Clifford Street, Londres W1S, 2LQ. FON es una Comunidad que conecta puntos de acceso inalámbricos provistos por los usuarios. Al unirse, obtienes acceso a puntos de acceso a todo lo ancho de esta Comunidad global con un simple registro y apertura de sesión o compra, permitiendo a los miembros la capacidad de compartir ancho de banda, recibir ingresos generados por los puntos de acceso y comunicarse con miembros de la Comunidad.

FON se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15.4, la totalidad o parcialidad de las presentes Condiciones Generales.

## 1. Definiciones

1.1. Comunidad FON: Grupo de miembros registrados en FON y que tienen un Punto de Acceso operacional que se convierte en Punto de Acceso FON.

1.2. FONero: Miembro Linus o Bill de la Comunidad FON.

1.3. Linus (es): Usuario registrado de FON que comparte ancho de banda con la Comunidad FON a cambio de una conexión gratuita a cualquier Punto de Acceso FON.

1.4. Bill(s): Usuario registrado de FON que ofrece un Punto de Acceso a cambio de una compensación.

1.5. Alien(s): Usuario registrado que no ofrece un Punto de Acceso FON y que se conecta a la Comunidad FON usando los Puntos de Acceso de usuarios Linus o Bill después de comprar un Pase FON.

1.6. Usuario: Persona física o legal registrada en la Comunidad FON.

1.7. Servicios: Los servicios prestados por FON consisten en facilitar el acceso a la Comunidad, proporcionando información sobre la ubicación de los Puntos de Acceso FON, autenticando y registrando a los FONeros, cobrando a los Alien por el acceso al Punto de Acceso FON y compartiendo los ingresos con los Bill.

1.8. FON Software o Software: Software distribuido por FON para instalación en el router del FONero. Ver Licencia de Uso del FON Software en el FON Website.

1.9. FON Hardware o Hardware: Hardware distribuido por FON o por un tercero, el cual será usado para conectarse a la Comunidad FON.

1.10. FON Website (o Sitio): Todos y cada uno de los elementos y contenidos del sitio Web desde el cual se puede acceder a los productos y servicios proporcionados por FON.

1.11. Portal de Acceso FON (o Portal): Portal usado por FON en los Punto de Acceso FON, a través del cual los FONeros se pueden registrar e iniciar sesión en la Comunidad y los Alien pueden comprar los Servicios.

1.12. Punto de Acceso FON: Punto de acceso WiFi disponible a través de la Comunidad FON.

1.13. Router Social FON: Router distribuido y habilitado con el FON Software.

1.14. ISP: Proveedor de acceso de Internet.

1.15. WiFi: Tecnología de comunicaciones inalámbricas.

1.16. Pase FON(es) o Pase (es): Billeto comprado por un Alien con el fin de poder acceder a los Puntos de Acceso FON.

1.17. Tú y ustedes: se refieren al usuario de FON.

## **2. Contenido de las Condiciones Generales**

Las Condiciones Generales regulan la prestación de servicios por parte de FON a los FONeros y Aliens.

A menos que se exprese lo contrario, las Condiciones Generales presentes, junto con el formulario de registro, la Política de Privacidad de FON y, donde corresponda, la Licencia de Uso del FON Software constituyen la relación contractual entre FON y el FONero y entre FON y el Alien.

Por favor marca la casilla para confirmar que has leído, comprendido y aceptado las presentes Condiciones Generales y la Licencia de Uso del FON Software, donde sea aplicable.

## **3. Descripción de los Servicios de FON**

3.1. Los Servicios prestados por FON consisten en la facilitación del acceso a los Puntos de Acceso FON proporcionando información sobre la ubicación de los diferentes Puntos de Acceso FON, proporcionando la autenticación, registro y acceso a un Punto de Acceso FON, cobrando a los Alien por el acceso al Punto de Acceso FON y compartiendo los ingresos con los Bill.

3.2. Los FONeros y los Alien pueden conectarse con la Comunidad FON a través del cualquier Punto de Acceso FON cuando los mismos estén disponibles.

3.3. Para conectarte a la Comunidad FON, tendrás que escoger un Punto de Acceso FON, y a través de la FON Web o del Portal de Acceso FON, introducir tu nombre de usuario y contraseña.

FON validará la información introducida y, sujeto a estas Condiciones Generales, te permitirá conectarte con el Punto de Acceso FON.

3.4. FON te notificará sobre cualquier actualización del FON Software siempre que haya disponible una nueva versión.

## **4. Requisitos Previos**

El usuario que opta por la categoría Linus o Bill, deberá, antes de aceptar estas Condiciones Generales y antes de registrarse en la Comunidad FON:

(i) tener un Router Social FON o router que sea compatible con el FON Software y (ii) tener un contrato con un ISP que le permita al FONero compartir el ancho de banda.

## **5. Instalación y Activación del FON Software y del Punto de Acceso FON**

5.1. Debes registrarte en la Comunidad FON usando el formulario que aparece en nuestro Sitio y Portal, proporcionando información completa y correcta e indicando la categoría bajo la cual te registras: Linus, Bill o Alien. Tendrás la oportunidad de elegir un nombre de usuario único y deberás recordarlo o bien almacenarlo en un lugar seguro. Deberás mantener tu contraseña en secreto y no divulgarla a terceros.

Deberás comunicar a FON cualquier modificación a la información contenida en tu formulario de registro, al igual que cualquier modificación de dicha información.

FON se compromete a mantener la información personal de forma confidencial, incluso una vez resuelto este Contrato. Sin embargo, durante la vigencia de este Contrato, FON podrá publicar información relativa a la localización de cualquier Punto de Acceso que el FONero registre en la Comunidad FON. Esto

es esencial para que otros usuarios puedan acceder al Servicio. La Política de Privacidad y Protección de Datos se encuentra publicada en el FON Website. Por favor revísala detenidamente ya que podría afectar tus derechos.

5.2. Una vez que te hayas registrado en la Comunidad FON como Linus o Bill y hayas aceptado las Condiciones Generales y la Licencia de Uso del FON Software, podrás descargar, instalar y usar este último. Te comprometes a instalar el FON Software siguiendo las instrucciones proporcionadas en nuestro manual publicado en la FON Website. Aceptas y reconoces que FON no es responsable de cualquier fallo o daño derivado de una instalación incorrecta del FON Software.

5.3. Si no tienes un router compatible con el FON Software, puedes comprar un Router Social FON a través del FON Website.

5.4. Si te das cuenta de que cualquier aspecto del FON Hardware, FON Software, o FON Service haya o pueda causar daño, o permitir que se cause daño, deberás informarnos inmediatamente mediante el FON Bug Tracking Form en [info@fon.com](mailto:info@fon.com)

5.5. El Punto de Acceso FON estará activo y completamente operacional una vez que el FON Software o el Router Social FON hayan sido instalados de forma correcta y el usuario se haya registrado.

5.6. El usuario Alien podrá conectarse con los Puntos de Acceso FON después de registrarse en la Comunidad FON y haber pagado el Pase FON según lo establecido en la Cláusula 7.

## **6. Derechos y Obligaciones de los Usuarios de FON**

6.1. Si te registras como Linus, aceptas que como resultado de conectar un router a la Comunidad FON y registrarte en FON, crearás un Punto de Acceso FON. Otros usuarios tendrán derecho a acceder a la Internet a través de este Punto de Acceso FON. Como compensación por proporcionar y mantener esta instalación de conformidad con estas Condiciones Generales, tendrás derecho de acceder a todos los Puntos de Acceso FON.

6.2. Si te registras como Bill, aceptas que como resultado de conectar un router a la Comunidad FON y registrarte en FON, crearás un Punto de Acceso FON. Otros usuarios tendrán derecho a acceder a la Internet a través de este Punto de Acceso FON. Como compensación por proporcionar y mantener esta instalación de conformidad con estas Condiciones Generales, tendrás derecho de recibir ingresos compartidos por cualquier conexión comprada a través de tu Punto de Acceso por parte del cualquier Alien, según lo establecido en la Cláusula 8.

6.3. Si te registras como Alien, aceptas que como resultado de la compra de un Pase FON, según lo establecido en la Cláusula 7 de estas Condiciones Generales, tendrás derecho de acceder a los Puntos de Acceso FON.

6.4. Como Usuario, no podrás conectarte a un mismo tiempo a varios Puntos de Acceso FON.

6.5. Como FONero, tendrás derecho de otorgar acceso gratuito a tu propio Punto de Acceso FON a varios Usuarios de tu elección. De tiempo en tiempo FON determinará la cantidad exacta de los mismos.

6.6. Como Linus o Bill, aceptas mantener activo el Punto de Acceso FON las 24 horas del día, 7 días a la semana con el fin de que otros Linus o Alien puedan conectarse al mismo.

6.7. Con el fin de garantizar el funcionamiento correcto de los Puntos de Acceso FON, los Linus y Bill deberán usar exclusivamente las versiones oficiales del FON Software.

6.8. Si eres un Linus o Bill, deberás verificar si se te permite compartir ancho de banda de conformidad con el contrato de usuario de tu ISP, ya que tú eres responsable exclusivamente por el acatamiento de las obligaciones contractuales con tu ISP.

6.9. Aceptas usar el FON Hardware, Software y Service y el Portal de Acceso FON, Política de Privacidad, las Condiciones de Uso del FON Website y el Portal de Acceso FON y Licencia de Uso del FON Software de conformidad con estas Condiciones Generales y aceptas usarlas únicamente para fines lícitos. Si usas el Hardware, Software, Service y Portal de Acceso FON para cualquier fin ilícito, o si proporcionas cualquier contenido ilícito o ilegal, o si violas estas Condiciones Generales, la Política de Privacidad, las Condiciones para el Uso del FON Website, el Portal de Acceso FON y la Licencia de Uso del FON Software, FON podrá desconectar tu Punto de Acceso de la Comunidad FON y resolver este Contrato.

6.10. FON se reserva el derecho, en todo momento, de divulgar cualquier información del usuario que estime necesaria para cumplir cualquier ley, reglamentación, proceso judicial o solicitud gubernamental aplicable.

FON eliminará cualquier contenido personalizado proporcionado por el FONero a través del FON Portal y desconectará al FONero si transgrede cualquier ley aplicable y si así lo solicitan las Autoridades pertinentes.

6.11. Si usas el Punto de Acceso FON de un FONero para acceder a la Internet, aceptas no usar el Servicio para subir o descargar ficheros grandes de forma que pudiese causar deterioro del Servicio para el dueño del Punto de Acceso o para el usuario del mismo.

6.12. Si usas un Punto de Acceso FON, no invadirás la privacidad del dueño del mismo de ninguna manera.

## **7. Condiciones Económicas Aplicables a los Alien**

7.1. Las tarifas aplicables están contenidas en el FON Website y el Portal de Acceso FON. El Alien puede obtener información sobre las tarifas aplicables en cualquier momento a través del FON Website y el Portal de Acceso FON. Estas tarifas incluirán los impuestos indirectos pertinentes y cualquier otro cargo que corresponda.

7.2. El FON Website deberá listar los medios de pago que un Alien puede elegir para acceder a los Servicios FON.

El Alien deberá registrarse en la FON Comunidad y proporcionar la información pertinente con el fin de hacer compras a través de los medios de pago disponibles.

7.3. El Alien pagará a FON el coste correspondiente de cada Pase FON y será responsable del pago de cualquier otra suma que adeude a FON.

7.4. FON se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento, los precios, promociones y/o descuentos por los productos y servicios que proporcione.

## **8. Condiciones Económicas Aplicables a los Bill**

8.1. FON pagará al Bill un porcentaje de los ingresos netos de cualquier Pase FON comprado a través de su Punto de Acceso, excluyendo los impuestos indirectos y cualquier otro cargo que corresponda.

8.2. El Bill puede obtener acceso a información actualizada sobre los porcentajes de reparto de ingresos y cualquier otra tarifa aplicable a través del FON Website. Estas tarifas incluirán los impuestos indirectos pertinentes y cualquier otro cargo que corresponda.

8.3. Los pagos al Bill serán realizados una vez la suma que se le adeude se haya acumulado y alcanzado el montante predefinido para establecer dichos pagos según lo publicado en el FON Website.

8.4. Si estás registrado como Bill y te conectas a la FON Comunidad FON a través de un Punto de Acceso distinto al tuyo, estarás sujeto a todas las condiciones antes mencionadas aplicables a los Alien.

## **9. Obligaciones de FON**

9.1. FON proporcionará y controlará el acceso a los Puntos de Acceso FON, autenticando y validando a todos los FONeros y Aliens que se conecten a través de dichos Puntos de Acceso.

9.2. FON registrará la cantidad de usuarios que acceden a cada Punto de Acceso FON, así como también el tipo de usuario que ha accedido a cada uno de ellos.

9.3. FON acepta pagar las cantidades correspondientes a los Bill de conformidad con la Cláusula 8.

## **10. Calidad**

FON garantizará que los servicios de autenticación que proporciona estarán disponibles el 80% del tiempo durante cualquier periodo de 24 horas. Si el proceso de autenticación es interrumpido, FON deberá rembolsar al Alien por la no-utilización del Pase FON diario.

FON no puede garantizar la velocidad de acceso y de transmisión de datos.

## **11. Soporte al cliente**

FON facilitará un servicio de soporte al cliente con el objetivo de responder las consultas relacionadas con la prestación de los Servicios FON. Si eres un usuario de FON puedes contactar el servicio de atención al cliente a través de cualquiera de la siguiente dirección de correo electrónico: [info@fon.com](mailto:info@fon.com)

Cualquier reclamación relacionada con los Servicios FON debe ser dirigido al servicio de soporte al cliente, de forma escrita, dentro de un mes de la fecha en que el usuario de FON se ha percatado del problema vinculado con la reclamación. La aceptación o rechazo de la reclamación te será comunicado un mes después que FON lo haya recibido.

## **12. Protección de Datos**

12.1. FON mantendrá la confidencialidad de toda la información personal asociada con sus usuarios, aún después de la resolución del Contrato. No obstante, mientras dure la vigencia del Contrato, FON publicará la información relacionada con la localización/dirección de todos los Puntos de Acceso FON. Esto es indispensable para que otros usuarios de FON puedan acceder a la Comunidad FON.

12.2. Con el fin de proporcionar nuestros servicios, necesitaremos compartir tu información personal con terceros. Acuerdas y aceptas que, con el fin de poder proporcionar los servicios de FON, la información que proveas a FON podrá ser compartida entre compañías del FON Group y con contratistas que sean

contratados específicamente por FON para proporcionar servicios a nosotros y a nuestros usuarios dentro del alcance la Política de Privacidad y Protección de Datos, según está publicada en el FON Website. ENLACES

## **13. Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial**

13.1. Para preservar la calidad uniforme de los servicios de FON, debes usar únicamente las versiones oficiales del FON Software para proporcionar acceso a nuestro Servicio. No podrás usar la marca FON en Puntos de Acceso que funcionen con versiones de Software que hayan sido modificadas por personas ajenas a FON.

13.2. Aceptas que FON y el símbolo, logotipos y gráficos de FON son marcas registradas de FON y que los derechos de FON a su propiedad están protegidos por ley. Al finalizar el Contrato, dejarás de usar inmediatamente el símbolo, logotipos y gráficos.

13.3. Aceptas que el Hardware, Software y Servicio están protegidos por las leyes de propiedad intelectual e industrial y que los derechos de FON a su propiedad están protegidos por ley. Respetarás los derechos de propiedad intelectual e industrial, aún después de la resolución del Contrato.

## **14. Naturaleza Interestatal e Internacional de Comunicaciones a través de la Comunidad FON**

Aceptas respetar esos derechos, aún si el Contrato es resuelto. Teniendo presente la naturaleza global de la Internet, aceptas acatar todas las normas locales relativas a la conducta en línea y contenido aceptable. Específicamente, aceptas acatar todas las leyes aplicables con respecto a la transmisión de datos técnicos exportados desde tu país de origen, el país donde resides, o cualquier país donde estés localizado al usar los servicios.

## **15. Resolución o Modificación de este Contrato**

15.1. Ya seas tú o nosotros podremos decidir poner fin a este Contrato en cualquier momento. Si deseas resolver este Contrato, puedes hacerlo enviando un correo electrónico a [unsubscribe@fon.com](mailto:unsubscribe@fon.com) o llenando un formulario en el Sitio Web quince (15) días antes de la resolución efectiva del Servicio.

15.2. Podremos resolver este Contrato en cualquier momento, por cualquier causa, incluyendo pero sin limitarse a la violación de cualquiera de las condiciones generales del mismo. Si decidimos resolver este Contrato, te informaremos por correo electrónico a la dirección que hayas registrado en FON.

15.3. Este Contrato será resuelto inmediatamente a la resolución de cualquiera de las partes. Sin embargo, continuaremos manteniendo de forma confidencial toda tu información personal y tu continuarás aceptando y respetando los derechos de propiedad intelectual de FON.

15.4. Podremos decidir modificar este Contrato en cualquier momento. Esperamos que las modificaciones serán necesarias a medida que se añadan nuevas funciones, y a medida que se añadan nuevas características y especificaciones al Hardware, Software y Servicio. Comunicaremos cualquier modificación a estas Condiciones Generales un mes antes que la misma entre en vigor. Si no estás conforme con estas modificaciones, o si sientes que las mismas te afectarán de forma negativa, estás en libertad de resolver este Contrato.

15.5. FON podrá transferir o asignar su posición bajo este Contrato a cualquier otra entidad de su grupo. Por consiguiente, el cesionario deberá subrogar todos los derechos y obligaciones de FON bajo este Contrato. Aceptas cualquiera de dichas transferencias y asignaciones.

## **16. Cesión o subcontratación**

FON podrá designar a otra compañía de su Grupo para que se subrogue en su posición en el presente Contrato. El usuario acepta dicha subrogación a favor de una compañía del Grupo de FON para el supuesto de que se produjese.

## **17. Limitación de Responsabilidad**

17.1. Bajo este Contrato, FON será responsable únicamente por pérdidas, que sean una consecuencia razonable predecible de un incumplimiento relevante del contrato.

17.2. FON no tendrá responsabilidad por los daños incurridos a causa de otros servicios o bienes recibidos a través de o anunciados en los servicios de FON o recibidos a través de cualquier enlace proporcionado en los servicios de FON, al igual que a causa de cualquier información o sugerencia recibida a través o anunciada en los servicios de FON o recibida a través de cualquier enlace proporcionado en los servicios de FON.

FON no excluye o limita su responsabilidad con respecto a (a) su incumplimiento o fraude deliberado, o (b) muerte o lesión personal.

## **18. Nulidad Parcial**

Si alguna de las presentes condiciones es declarada nula, ilegal o inaplicable, por cualquier causa por cualquier tribunal de la jurisdicción competente, dicha

condición se tendrá por no puesta, no considerándose nulo o ineficaz la totalidad del Contrato, continuando vigente el resto del mismo, omitiendo tan solo aquellas condiciones consideradas como nulas, ilegales o inaplicables.

## **19. Integridad del Contrato**

El presente Contrato constituye el acuerdo único y final entre tú y nosotros con respecto al Servicio y productos. Las imágenes electrónicas del Contrato tendrán la validez de originales. Aceptas que no te has basado en ninguna otra condición no incluida específicamente en este Contrato. Si no hacemos cumplir nuestros derechos bajo cualquier de las cláusulas de este Contrato, todavía podremos requerir su estricto cumplimiento en el futuro. Manifiestas que eres mayor de edad y que tienes la capacidad legal para formalizar el presente Contrato. Si estás contratando en representación de una compañía, declaras que estás autorizado a formalizar este Contrato y de no estarlo, aceptas ser responsable personalmente en todos los casos.

Sugerimos que imprimas y mantengas una copia de estas Condiciones Generales para tus archivos. Estas Condiciones Generales aplicarán a todos los Servicios. Además de estas Condiciones Generales, podría haber otras que apliquen a servicios individuales, las cuales se te solicitará aceptar al registrarte para ese servicio.

Estas Condiciones Generales, cuando corresponda, y las condiciones pertinentes adicionales que aceptes como parte del proceso de registro al Servicio, constituyen el acuerdo íntegro entre tú y nosotros con respecto al uso del Servicio y reemplazan todos los contratos anteriores relativos al Servicio.

## **20. Jurisdicción y Ley Aplicable**

El presente Contrato se rige por y será interpretado de conformidad con las leyes de Inglaterra y por este medio las partes aceptan someterse a la jurisdicción no-exclusiva de los tribunales ingleses.